

Radicado No. 2017-00489

Constancia secretarial: Le informo señor Juez que debido a la contingencia del Covid-19 no se llevó a cabo la audiencia inicial señalada para el día 20 de julio de los corrientes. A despacho para proveer.

Medellín, 13 de octubre de 2020

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

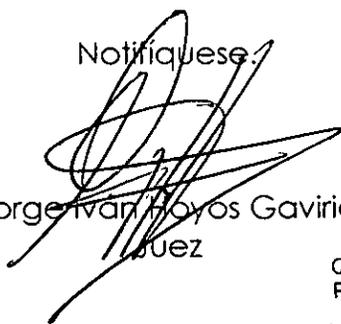
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de octubre de dos mil veinte

Conforme lo prevé el artículo 372 del Código General del Proceso, se procede a señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. Para tal efecto se fija el día 10 de noviembre de 2020, a las 9 a.m., por la aplicación Teams, para lo cual se requiere a las partes y apoderados para que aporten las direcciones de correo electrónico donde serán contactados para la citación.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a la referida audiencia, acarreará las sanciones establecidas en el artículo 372, numeral 4° ibídem.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 44
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA
15 OCT 2020 A LAS 8:AM

Secretario